

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

Subsecretaría de Ambiente
Dirección de Hidráulica



INFORME TECNICO SECTORIAL

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE
PROVINCIA DE MENDOZA**



DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

En relación al: Informe Impacto Ambiental Reactivación de Mina “Don Ernesto”, Departamento Las Heras

Proponente:
Marcelo Caccavari

Solicitado por:
Dirección de Minería
Dirección de Protección Ambiental

Noviembre, 2024

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

Subsecretaría de Ambiente

Dirección de Hidráulica



Mendoza, 8 de noviembre de 2024

Sres. Directores

Dirección de Minería

Dirección de Protección Ambiental

S _____ / _____ D

EX-2023-08119642- -GDEMZA-DMI#MEIYE

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente se eleva el Dictamen Sectorial según lo solicitado en el marco de la Ley 5961, Decreto Reglamentario 820/06, por Resoluciones N.º 15 y 39 (2023) de la Dirección de Protección Ambiental y Minería respectivamente. La Dirección de Hidráulica, autoridad de aplicación de la Ley 2797, adjunta informe relacionado al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, Expediente EX-2023-08119642- -GDEMZA-DMI#MEIYE, referido al Informe Impacto Ambiental Reactivación de Mina "Don Ernesto", Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza.

Se ha considerado la información suministrada, específicamente sobre aspectos hidrológicos e hidráulicos.

El presente informe se circunscribe al proyecto y se limita a analizar aspectos relativos al tipo de Interferencia que se produce entre el mismo y cauces y/o canales aluvionales.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

Subsecretaría de Ambiente

Dirección de Hidráulica



Introducción

La actividad principal de la cantera está destinada a la explotación de Talco para su posterior comercialización. El inicio de las actividades comprende la refuncionalización de antiguos caminos mineros y frente de explotación

El proyecto se sitúa en el Departamento Las Heras. Se accede El acceso desde la ciudad de Uspallata, transitando hacia el norte 11,5 km por ruta provincial N° 52, aquí se toma dirección este por antiguas huellas mineras, a través de 11 km de camino.

La zona en cuestión es caracterizada por esta Repartición como **Aluvional**, el polígono de extracción o zona a explotar como se muestra en la imagen satelital de la figura 1, tiene diversos cauces que cruzan el mismo.

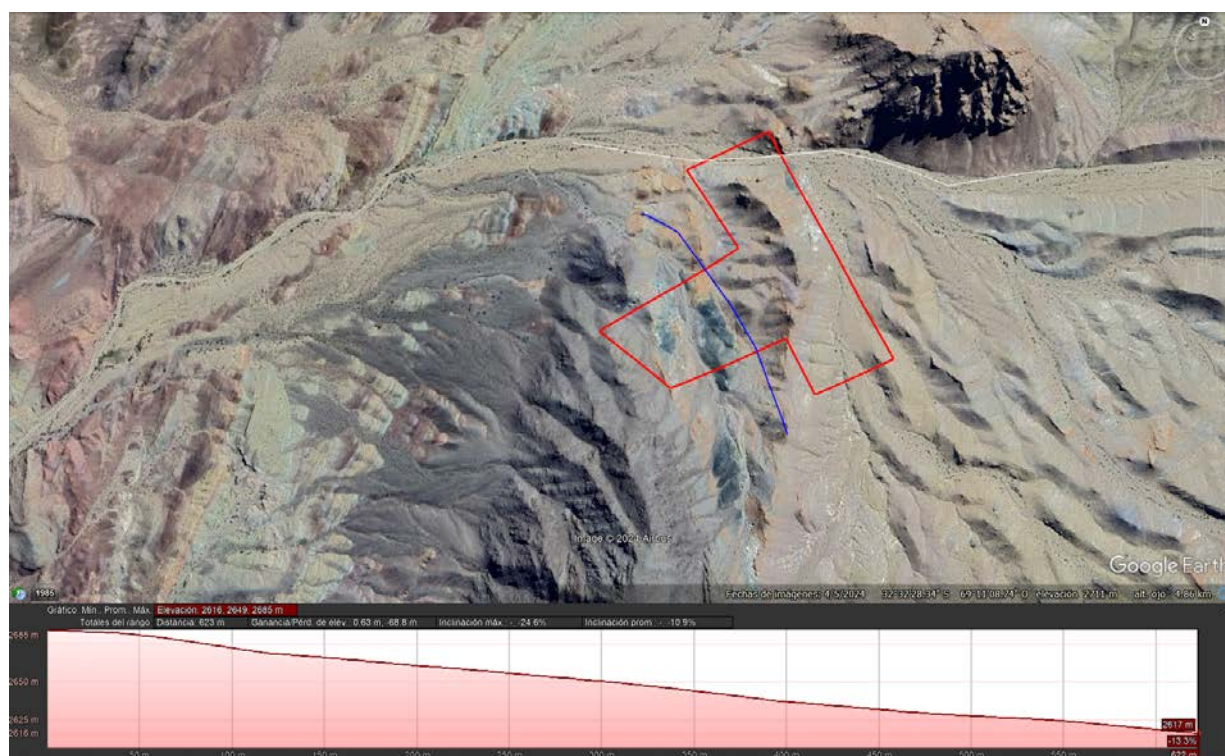


Fig. 1 Ubicación aproximada de la cantera (polígono colorado), con su perfil de elevación aproximada (línea azul).

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

Subsecretaría de Ambiente

Dirección de Hidráulica



Opinión de la Dirección de Hidráulica

La zona donde se desarrolla la explotación es caracterizada como **Aluvional**, con varios cauces que atraviesan la zona a explotar, por lo que se solicita elaborar un Plan de Contingencias vinculado al fenómeno, teniendo en cuenta los posibles eventos de crecida, ocasionados principalmente en época estival, atento al riesgo que pueden asumir las instalaciones existentes fijas o temporarias, para lo cual se deberá trazar las vías de evacuación del personal y equipos. Dadas las características especiales del lugar de explotación, se considera necesario elaborar un estudio hidrológico e hidráulico que permita conocer el comportamiento de las cuencas que afectan al área de explotación a fin de poder adoptar medidas de mitigación del riesgo hídrico. Lo anterior debe ser realizado en conformidad con la Resolución N.º 034-19 de esta Dirección de Hidráulica.

Además, en cuanto a la extracción y acopio de los materiales, se advierte que **No** deben ser afectados los márgenes del cauce de ninguna forma, ni obstaculizar el normal escurrimiento con montículos, maquinaria, etc. En cumplimiento de la normativa vigente (Res. 19/20), deberá presentar un Plan integral de manejo de la cantera, respetando las indicaciones que surgen de la norma.

Conclusión

Teniendo en cuenta la opinión emitida en el párrafo anterior, desde esta Dirección de Hidráulica no se encuentra objeción a la explotación, previo cumplimiento de la presentación solicitada.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Tec. Cristian Peña

Ing. Pablo Rodríguez

Área Técnica

Director



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Nota Firma Conjunta

Número:

Mendoza,

Referencia: Sec Cantera Don Erenesto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.